



Anuncio de licitación

Número de Expediente **23/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 01-03-2023 a las 12:51 horas.



Adecuación de aceras de la Avenida del Valle.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

- **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública
- **Valor estimado del contrato** 392.100,42 EUR.
- **Importe** 474.441,51 EUR.
- **Importe (sin impuestos)** 392.100,42 EUR.
- **Plazo de Ejecución**
 - 6 Mes(es)
- **Clasificación CPV**
 - 45000000 - Trabajos de construcción.
- **Tipo de Contrato** Obras
- **Subtipo** Construcción

Proceso de Licitación

- **Procedimiento** Abierto
- **Tramitación** Ordinaria
- **Presentación de la oferta** Electrónica
- **Sistema de Contratación** No aplica
- **Detalle de la Licitación:**
https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=bhOMHfRDtnqXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Pleno del Ayuntamiento de Rascafría**
- **Tipo de Administración** Administración Local
- **Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General**
- **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación
- **Sitio Web** <http://www.rascafría.org> [1]
- **Perfil del Contratante**
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=KKi3dhXY6pCXQV0WE7IYPw%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza de la Villa, 1
- (28740) Rascafría España
- ES30

Contacto

- **Teléfono** +34 9187691117
- **Fax** +34 918691283
- **Correo Electrónico** contratacion@rascafría.org

Proveedor de Pliegos

- Pleno del Ayuntamiento de Rascafría

Dirección Postal

- Plaza de la Villa, 1
- (28740) Rascafría España

Proveedor de Información adicional

- Pleno del Ayuntamiento de Rascafría

Dirección Postal

- Plaza de la Villa, 1
- (28740) Rascafría España

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Rascafría

Dirección Postal

→ Plaza de la Villa, 1

→ (28740) Rascafría España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/03/2023 a las 15:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobres

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 28/03/2023 a las 12:00 horas

→ Apertura de sobres

Lugar

→ Salón de plenos del ayuntamiento

Dirección Postal

→ PLaza de la Villa nº 1

→ (28740) Rascafría España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Adecuación de aceras de la Avenida del Valle.

→ Valor estimado del contrato 392.100,42 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 474.441,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 392.100,42 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45000000 - Trabajos de construcción.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - un solo documento a) De los empresarios que fueren personas jurídicas mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acto fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. De los empresarios que fueren personas físicas mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad y acreditación de estar dado de Alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente. b) De los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. c) De los demás empresarios extranjeros, con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.
- No prohibición para contratar

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Uno o varios requisitos: a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, avalada por certificados de buena ejecución. (Cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de las obras pertinentes efectuadas más de cinco años antes). b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. d) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato e) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años. f) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. 4. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en el grupo o subgrupo correspondiente a la descripción de la obra, acreditará su solvencia económica y financiera y solvencia técnica para contratar.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - a) Relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, avalada por certificados de buena ejecución. (Cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de las obras pertinentes efectuadas más de cinco años antes). b) Indicación del personal técnico u organismos técnicos, integradas o no en la empresa, de los que esta disponga para la ejecución de las obras. c) Títulos académicos y profesionales del empresario y de los directivos de la empresa y, en particular, del responsable o responsables de las obras así como de los técnicos encargados directamente de la misma, siempre que no se evalúen como un criterio de adjudicación. d) En los casos adecuados, indicación de las medidas de gestión medioambiental que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato e) Declaración sobre la plantilla media anual de la empresa y del número de directivos durante los tres últimos años. f) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación. 4. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público en el grupo o subgrupo correspondiente a la descripción de la obra, acreditará su solvencia económica y financiera y solvencia técnica para contratar.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejora 1

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Mejora 2

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 30

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : $PB \times 40$ (máximo de puntos) / P

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía '<http://w.w.rascafria.org>' ahora se dice '<http://www.rascafria.org>'

→ [2] Eliminado donde se decía

Clasificación CPV

48000000: Paquetes de software y sistemas de información.

ID 0000010486753 | UUID 2023-475748 | SELLO DE TIEMPO Fecha mié, 01 mar 2023 12:51:05:523 CET N.Serie
5486211332174989869084466710561163055 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD
DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020